



Efervescencia en Educación Preescolar: ¿A dónde vamos?

Robert Myers

José Francisco Martínez

En el año 2003 la educación preescolar está transitando por un tiempo de mucha efervescencia. Es un tiempo de acción y reflexión que abarca cambios legales y administrativos, reorganizaciones y nuevos programas, acompañado por una profusión de evaluaciones que nos ofrecerán una visión panorámica de la educación preescolar en el México contemporáneo. No sabemos la manera en que este movimiento energético y vivo afectará el tono y la dirección de la educación preescolar, pero vislumbramos indicios de lo que se puede esperar en los próximos años.

En este artículo, presentamos una breve sistematización acerca de cambios en el contexto, acciones y evaluaciones de la situación actual. Un análisis preliminar de estos esfuerzos de búsqueda revela puntos de convergencia que nos parecen dan un bosquejo de la visión que guiará la marcha de la educación preescolar en el futuro próximo.

Cambios en el contexto

Concentramos nuestra atención en dos cambios, uno en el ámbito internacional y el otro en el ámbito nacional, que nos parecen fundamentales para entender el bullicio en la educación preescolar.

1. La importancia de los primeros años de vida y compromisos para mejorarlos. Durante los últimos 15 o 20 años el mundo parece haber descubierto, en múltiples niveles, la importancia del desarrollo y aprendizaje durante los primeros años de la vida. Continúan acumulándose evidencias procedentes de fisiología, nutrición, psicología y otros campos que indican que los años de la primera infancia son fundamentales para la formación de la inteligencia, la personalidad y la conducta social. Las investigaciones muestran que existen, a largo plazo, efectos asociados con los programas de intervención temprana entre que destacan los programas

© Hacia una Cultura Democrática, A.C. (ACUDE)

Se autoriza la reproducción total o parcial de este documento, siempre y cuando se realice sin fines de lucro y se otorgue crédito a sus autores y a ACUDE, citando la fuente completa y su dirección electrónica.

de educación preescolar. Los programas de educación preescolar son los que muestran mayores beneficios (Barnett y Boocock 1998, Karoly 1996, Myers 1993, Young 2002). Tanto la sociedad como las familias y los niños son beneficiarios de estos programas.

Por otra parte, existe el reconocimiento por parte del Gobierno de México¹ de la importancia de la niñez temprana que se hace evidente con la firma de acuerdos internacionales. Por ejemplo en el año 2000, dentro del Marco de Acción acordado en Dakar, México junto con los demás participantes para comprometerse a “extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, especialmente para los niños más vulnerables y desfavorecidos.”² (Foro Mundial, p. 7)

2. Cambios en el escenario político en México. Con la toma de posesión de un nuevo gobierno en el año 2000 se generan cambios en el marco político. De este complejo proceso, destacamos dos elementos de la nueva política que pensamos han influido en los programas de la educación preescolar. El primero se refiere a un énfasis en la Calidad y Equidad como dimensiones centrales de programas públicos. Esto resulta evidente desde el título con que se presenta el Programa Nacional de Educación, 2000-2006: *Por una Educación de Buena Calidad para Todos, Un enfoque educativo para el siglo XXI*. En el programa nacional se advierte que: “La educación mexicana será: equitativa con buena calidad, pertinente, incluyente y formativa en sentido integral.” (p. 72). A diferencia de los Programas Nacionales anteriores, en donde el acento se colocaba en la cobertura y el acceso a la educación, este Programa hace un esfuerzo para integrar a la calidad como un componente esencial del Sistema Nacional de Educación. Sin embargo, ¿cómo definir y lograr la calidad? ¿Cómo sabemos si nuestros esfuerzos apuntan en la dirección elegida? La búsqueda de respuestas a estas interrogantes ha contribuido al debate y a las iniciativas que describiremos más adelante.

Un segundo elemento es el énfasis en el proceso de la rendición de cuentas. En el Programa Nacional de Educación, 2000-2006, se hace referencia a la importancia del “...seguimiento de avances que, en una concepción democrática, se relacionan de manera estrecha con el componente rendición de cuentas.” (p. 77). Este proceso para ser operativo exige: a) definir los avances o metas que se desean alcanzar; b) crear formas operacionales para evaluar y dar seguimiento a ellos; y c) diseñar nuevas formas para dar a conocer los resultados, al sistema educativo y a la sociedad en su conjunto.

¹ Incluyen: la Convención sobre los Derechos del Niño (1990); declaraciones de las Conferencias Mundiales de Educación para Todos (Jomtien 1990 y Dakar 2000), de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia (septiembre, 1990), y de la Sesión Especial de la Asamblea General de las Naciones Unidas para la Infancia (mayo, 2002). Cada una de estas incluye un proceso de seguimiento para ver el progreso del país hacia el cumplimiento de sus compromisos.

² Además, el Marco de Acción dice, “...incumbe a los gobiernos la función primaria de formular las políticas de atención y educación de la primera infancia, ... movilizar apoyo político y popular y promover programas flexibles y adaptables, destinados a los niños.

Iniciativas

El reconocimiento de la importancia de los primeros años y los compromisos, nacionales e internacionales, asumidos por el nuevo gobierno, contribuyen al impulso de nuevas iniciativas relacionadas con la educación preescolar. Entre ellas encontramos:

1. La Ley de Obligatoriedad Preescolar y la Comisión de Reforma Preescolar. En noviembre del 2002, El Congreso de la Unión aprobó la Ley de Obligatoriedad Preescolar. La motivación y las raíces de esta ley no resultan muy claras, pero en las discusiones de los legisladores se hace referencia a estudios que muestran los efectos provechosos de la educación preescolar en la persistencia y los logros de niños y niñas en la escuela primaria. Así mismo, entró en juego el deseo, expresado durante muchos años por los educadores de preescolar, de lograr el reconocimiento oficial, por sus implicaciones profesionales y políticas, de organización y presupuesto.

Esta ley hace obligatoria no solamente la provisión de servicios de parte del gobierno sino también una responsabilidad de los padres de familia de “hacer que sus hijos concurren a las escuelas públicas o privadas para obtener la educación preescolar”. (Diario Oficial, 12 de noviembre de 2002, primera sección) La obligatoriedad se extiende hasta el primer grado de educación preescolar (empezando en el ciclo 2008-2009), es decir, a partir de la edad de los tres años.

Esta iniciativa legislativa implica grandes retos logísticos y financieros relacionados con la extensión de la cobertura, el logro de calidad y la búsqueda de la equidad en el servicio. Ha impulsado esfuerzos de innovar y reestructurar educación preescolar. Para enfrentar estos retos, la ley hace referencia específicamente a la creación de comisiones técnicas y de consulta para “iniciar un proceso tendiente a la revisión de planes, programas y materiales de estudio, para establecer ... los nuevos programas de estudio de la educación preescolar obligatoria para todo el país, así como preparar al personal docente y directivo de este nivel de acuerdo a la nueva realidad educativa que surge de este Decreto.”

Como resultado directo de la ley de obligatoriedad, se formó una Comisión de Reforma Preescolar. Funciona con participantes de equipos técnicos en todas las entidades federativas. Como parte de su tarea, esta Comisión solicitó a todos los Estados de la República diagnósticos sobre la educación preescolar para nutrir el proceso de renovación curricular de este nivel.

Estos diagnósticos incluyen varios procesos de análisis y reflexión: a) Se trabajó con educadoras y directoras para indagar sobre los problemas sentidos acerca de los aspectos técnico-pedagógicos, el funcionamiento de la escuela, y las relaciones con las familias y el sistema educativo; b) Se entrevistó a los niños para conocer su opinión acerca de las actividades que se realizan, lo que aprenden, su relación con la maestra, la convivencia entre ellos y las características de la escuela; c) a los padres se les preguntó sobre sus impresiones positivas de la educación preescolar, los problemas y su participación. Los resultados de estos diagnósticos se han completado y está por presentarse el informe de la Comisión.

2. El Programa Escuelas de Calidad (PEC).³ El PEC “nace en el año 2001 con el propósito de fomentar la democracia y mejorar los resultados de aprendizaje en los estudiantes, especialmente aquellos que padecen condiciones de marginación. Para alcanzar su propósito, el PEC busca transformar la organización y funcionamiento de las escuelas que voluntariamente se incorporen, institucionalizando en cada centro la cultura y el ejercicio de la planeación y la evaluación, a través de la reflexión colectiva y la participación responsable de todos los integrantes de la comunidad escolar. Se busca avanzar no sólo en la construcción de un nuevo modelo de gestión escolar, sino sobre todo, en la promoción de prácticas pedagógicas innovadoras y flexibles... bajo procesos integrales de acompañamiento y seguimiento....”

La estrategia del PEC consiste en apoyar los proyectos de desarrollo, elaborados por cada comunidad escolar, a través de cuatro líneas de acción: i) reorientación de la gestión institucional –federal y estatal- para ampliar los márgenes de decisión en la escuela; ii) capacitación a los agentes escolares y acompañamiento técnico especializado a las escuelas, para enriquecer su proceso de transformación; iii) apertura de espacios significativos para la participación social responsable, especialmente de los padres de familia, y iv) provisión de recursos financieros adicionales administrados directamente por la escuela. Cada comunidad escolar debe, en un proyecto de desarrollo a mediano plazo, expresar su visión, establecer metas mensurables, determinar acciones pertinentes y firmar un convenio de desempeño.

El PEC inició su operación en el año 2002 trabajando en las escuelas primarias, pero a partir de los cambios sufridos en el Artículo 3º de la Constitución y la nueva ley de Obligatoriedad de la Educación Preescolar es necesaria su implementación en este nivel. En 2003 aproximadamente 1,650 centros preescolares han sido seleccionados para participar en el Programa.

Uno de los componentes, y que el PEC considera fundamental, es el proceso de evaluación entendido no como un mecanismo de fiscalización o de sanción, sino como un elemento clave para: a) Impulsar el mejoramiento continuo de los centros; b) perfeccionar sus instrumentos de planeación; c) orientar las acciones, y d) rendir cuentas a la sociedad. Este componente es la piedra angular para impulsar una cultura de la evaluación y rendición de cuentas dentro del Sistema Nacional Educativo. La medición, fijación de estándares y el reportar los logros a la sociedad contribuyen a la reflexión de la sociedad mexicana y al debate colectivo y a la búsqueda de soluciones a los problemas que emergen del sistema educativo mexicano.

Al nivel de las escuelas primarias ya existe un sistema de evaluación y seguimiento del programa. Los avances en el nuevo modelo de gestión, práctica pedagógica y participación social se presentan a través de los 19 estándares de desempeño establecidos para las escuelas PEC-primaria (ver cuadro más adelante). En cada escuela primaria se aplican varios instrumentos de evaluación, también se realizan encuestas y entrevistas a padres de familia, maestros, directivos, alumnos y miembros de la comunidad, así como observaciones en el aula, revisión de cuadernos de los estudiantes y video-grabación de clases.

³ Una descripción más completa del Programa Escuelas de Calidad se encuentra en: Jesús Álvarez, “Reforma Educativa en México: El Programa Escuelas de Calidad.”

La evaluación de PEC- preescolar se ha iniciado en una muestra de 108 Jardines de Niños en 26 estados. Esta evaluación integra los 19 estándares de calidad propuesta por el programa con una definición operacional de calidad educativa para el nivel preescolar que emergió del proyecto intersectorial que describiremos en la siguiente sección. Este proceso de evaluación incluye la aplicación de una escala de evaluación de la calidad educativa de los centros preescolares, junto con entrevistas con madres y padres de familia, educadoras, directivos, niñas y niños asistentes a los Jardines de Niños y miembros de la comunidad. Esta evaluación consiste en dos procesos: 1) evaluación de PEC-Preescolar con recolección de datos al principio y al final del ciclo escolar 2003-2004; 2) acompañamiento y autodiagnóstico de los Jardines de Niños. Este acompañamiento incluye un apoyo técnico especializado para desarrollar en los Jardines de Niños una capacidad para reflexionar y generar planes de mejora continua de su calidad educativa.

Los estándares de desempeño de una escuela PEC: Evaluación de PEC-Primaria

1. La comunidad escolar cumple con las metas que ella misma se fija;
2. El director ejerce liderazgo académico y social, para la transformación de la comunidad escolar;
3. El personal directivo, docente y de apoyo trabaja como un equipo integrado, con intereses afines y metas comunes;
4. Los directivos y docentes se preocupan por capacitarse y actualizarse continuamente;
5. Los directivos y docentes demuestran un dominio pleno de los enfoques curriculares, planes, programas y contenidos;
6. Se cumple con el calendario escolar, se fomenta la asistencia y puntualidad y se aprovecha óptimamente el tiempo dedicado a la enseñanza;
7. La escuela mejora las condiciones de su infraestructura material, para llevar a cabo eficazmente sus labores: aulas en buen estado, mobiliario y equipo adecuado a los procesos modernos de enseñanza-aprendizaje, laboratorios equipados, tecnología educativa, iluminación, seguridad, limpieza, así como los recursos didácticos necesarios;
8. Los docentes demuestran capacidad de crítica de su propio desempeño, así como de rectificación, a partir de un concepto positivo de sí mismos y de su trabajo;
9. Los docentes planifican sus clases anticipando alternativas que toman en cuenta la diversidad de sus estudiantes;
10. Las experiencias de aprendizaje propiciadas por los docentes ofrecen a los estudiantes oportunidades diferenciadas en función de sus diversas capacidades, aptitudes, estilos y ritmos;
11. Los docentes demuestran a los estudiantes confianza en sus capacidades y estimulan constantemente sus avances, esfuerzos y logros;
12. Los docentes consiguen de sus alumnos una participación activa, crítica y creativa;
13. En la escuela se favorece el conocimiento y valoración de nuestra realidad multicultural;
14. La escuela incentiva el cuidado de la salud, el aprecio por el arte y la preservación del medio ambiente;

15. La comunidad escolar se desenvuelve en un ambiente propicio a la práctica de valores universales tales como la solidaridad, la tolerancia, la honestidad y la responsabilidad, en el marco de la formación ciudadana y la cultura de la legalidad;

16. El personal, los padres de familia y miembros de la comunidad a la que atiende la escuela participan en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones en beneficio de la escuela;

17. Los padres de familia están organizados y participan en las tareas educativas con los docentes, son informados con regularidad sobre el progreso y rendimiento de sus hijos y tienen canales abiertos para expresar sus inquietudes y sugerencias;

18. La comunidad escolar se autoevalúa, busca la evaluación externa y, sobre todo, la utiliza como una herramienta de mejora y no de sanción;

19. La escuela se abre a la sociedad y le rinde cuentas de su desempeño.

3. El Proyecto Intersectorial⁴. Este proyecto, coordinado por la Dirección General de Planeación, Programación y Presupuesto (DGPPP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), empezó en 2001 y responde directamente al énfasis puesto en el Programa Nacional de Educación 2001-2006 sobre la calidad y la equidad así como al deseo expresado de mejorar el proceso de la rendición de cuentas. Su propósito es crear indicadores del bienestar de niños y niñas menores de seis años en México.

Una de las mesas de trabajo del Proyecto desarrolló indicadores sobre la cobertura, calidad y equidad de programas de educación preescolar. Esta mesa creó y presentó una propuesta en el Foro sobre Indicadores del Bienestar de la Primera Infancia en México (Noviembre 2001). Esta propuesta despertó el interés para construir un instrumento para obtener la información necesaria para los indicadores y que pudiera ser utilizado para la evaluación de la calidad de los programas⁵. El Foro emitió una recomendación sobre este aspecto y en el 2002 se diseñó la primera versión de una escala alrededor de cuatro dimensiones de calidad: el proceso educativo, la gestión educativa, la relación con las familias y la comunidad e insumos. Esta escala se utilizó en una investigación, denominada “En Búsqueda de la Calidad Educativa en Centros Preescolares”,⁶ para describir y evaluar la calidad educativa en una muestra de 40 Jardines de Niños. Los centros seleccionados pertenecieron a 4 entidades federales, ubicados en áreas urbanas, rurales y en diferentes subsistemas administrativos de educación preescolar (SEP, CONAFE, DIF, Sector Privado). La investigación incluyó entrevistas con directoras, educadoras, padres y niños. También se aplicaron una prueba de desarrollo a una muestra de 4 niños en cada centro.

⁴ Reunió participantes de varias instancias de la Secretaría de Educación Pública (SEP), de la Secretaría de Salud (SSA), del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), UNICEF, UNESCO y otras entidades.

⁵ Ver: SEP, et.al. (2002) “Foro sobre indicadores de bienestar en la primera infancia en México,” México, DF: UNICEF y UNESCO.

⁶ La investigación fue auspiciada por la Dirección General de Investigación Educativa (DGIE). Se puede ver los resultados en: R. Myers y J.F. Martínez. (Mayo de 2003) “En Búsqueda de la Calidad Educativa en Centros Preescolares. Un informe presentado a la Dirección General de Investigación Educativa.”

Los resultados de esta investigación, además de dar una visión del nivel de calidad en educación preescolar, se utilizaron para afinar los instrumentos y crear una nueva versión de la escala a la cual se le incorporaron nuevos indicadores, se corrigió su redacción e incrementó el número de notas aclaratorias para lograr su correcta aplicación. Esta nueva versión de la escala se aplicó en mayo del 2003 para dar seguimiento a los 40 centros visitados en octubre del 2002. El segundo estudio permite establecer una comparación de los centros al empezar y terminar el ciclo escolar. Los hallazgos de esta segunda investigación esperan entregarse a finales del 2003.

4. Evaluación de la educación preescolar de la Dirección General de Evaluación Educativa (DGE). Con el propósito de evaluar el componente preescolar del Programa para Abatir el Rezago Educativo (PAREIB), la DGE organizó en mayo de 2002 una evaluación de la educación preescolar. La muestra fue de 491 preescolares generales, públicos y privados, y del Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE), en las 32 entidades federales. En cada centro, seleccionaron 11 niños para administrar pruebas de desarrollo y habilidades. El estudio tiene los objetivos de:

- obtener información acerca del nivel de desarrollo psicomotor y de las habilidades para la lecto-escritura y las matemáticas de los niños que cursan la educación preescolar
- caracterizar el contexto de las escuelas de educación preescolar, a fin de identificar los elementos que están asociados positiva o negativamente con los niveles de desarrollo observados.

Además de la evaluación del desarrollo y habilidades de niños y niñas, se recolectó información sobre las características socioeducativas de los Jardines y se aplicaron cuestionarios con directoras, educadoras y padres de familia.

El DGE está en el proceso de análisis de los datos. Mientras tanto, CONAFE está en el proceso de reexaminar sus programas de educación comunitaria y programas compensatorios, incluso los dirigidos al nivel preescolar.

5. Proyectos de evaluación de la SEP en colaboración con organizaciones internacionales. Además de las acciones y evaluaciones descritas, la SEP está en el proceso de llevar a cabo revisiones de los programas de educación inicial y preescolar con la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). En los dos casos, la revisión implica un análisis por parte del gobierno y otra por parte de un equipo externo. Las dos revisiones deben presentar sus informes en los primeros meses del año 2004.

¿A dónde? Puntos de convergencia

Aún cuando no tenemos los resultados finales de varias de las evaluaciones que hemos presentado, observamos de un análisis de sus planteamientos, estrategias y objetivos, puntos de convergencia en estas actividades de investigación y búsqueda.

Dimensiones de calidad

Un primer punto de convergencia consiste en la definición de las dimensiones que tienen que ver con la calidad educativa. De la Tabla 1, resulta evidente que las dimensiones utilizadas en los respectivos proyectos y evaluaciones son muy semejantes. Si tomamos las cuatro estrategias de PEC como punto de referencia, se puede ver que la definición operacional de la calidad educativa abarca dimensiones de:

1. Gestión Educativa, vista no como un proceso administrativo sino un proceso de acompañamiento y de planeación en colaboración para el mejoramiento del centro en el futuro.
2. El proceso educativo en sus aspectos organizativos, técnicos y sociales
3. La participación de padres de familia, no solamente en el mantenimiento del centro y por pagar cuotas, sino en la planeación, implementación y evaluación de la gestión y el proceso educativo.
4. Provisión de recursos o insumos adecuados.

Tabla 1. Dimensiones sobre la calidad educativa planteadas en los proyectos

Proyectos de Evaluación	Dimensiones
Diagnóstico de la Reforma Preescolar	El diagnóstico indaga sobre: 1. Relaciones con el sistema educativo y problemas del funcionamiento de la escuela 2. Problemas sentidos en cuanto a asuntos técnico-pedagógicos 3. Problemas de relaciones con las familias y relaciones con el sistema educativo. La participación de padres de familia.
PEC	Las cuatro estrategias del PEC son: 1. Reorientación de la gestión institucional 2. Capacitación a los agentes escolares y acompañamiento técnico especializado a las escuelas, para enriquecer su proceso de transformación en el aula 3. Apertura de espacios significativos para la participación social responsable, especialmente de los padres de familia 4. Provisión de recursos financieros adicionales administrados directamente por la escuela.
Proyecto Intersectorial	Las cuatro dimensiones de calidad utilizados son: 1. Gestión educativa

	2. El Proceso Educativo 3. Relación al entorno (familia y comunidad) 4. Insumos
Evaluación DGE de PAREIB	El DGE 1. Preguntas a madres y padres sobre el servicio y su interacción con la escuela. 2. Preguntas a educadoras sobre su perfil, recursos materiales, el currículo y el apoyo técnico-pedagógico 3. Preguntas a las directoras sobre su perfil, la planta docente, apoyo técnico-pedagógico y el ambiente escolar

Las definiciones operacionales y específicas de cada una de estas dimensiones tiene su variación de proyecto en proyecto pero las dimensiones generales son similares.

La importancia de escuchar a todos los participantes en el sistema

Es evidente en estos esfuerzos la importancia de escuchar no solamente a directivos y educadoras sino también a la voz de los “clientes” quienes participan en el servicio; especialmente, a las familias y a las niñas y los niños. Todos los estudios incluyen preguntas para conocer sus opiniones sobre lo que les gusta y no le gusta de la educación preescolar y/o sobre cambios que ellos sugieren para mejorarla.

La importancia de dar seguimiento al desarrollo y aprendizaje de los niños

Los distintos estudios reconocen que es difícil hablar de calidad sin tener una idea de cómo la educación preescolar afecta el desarrollo y aprendizaje de los niños y las niñas. La manera de definir estos logros es diferente en los estudios pero su importancia está presente en todos.

Principios

A través de esta reflexión podemos obtener algunos principios que marcan y dan sentido la visión del futuro de educación preescolar en México.

1. Participación auténtica: La educación debe promover y lograr participación en varias formas:
 - a. Participación de las familias y comunidad en la escuela. Esta participación auténtica tiene que ver con la creación de espacios y mecanismos para que los padres y la comunidad obtengan voz dentro del proceso educativo, en la creación de planes, implementación de los planes y evaluación del proceso educativo.
 - b. Participación de las educadoras en el proceso de gestión, trabajando en equipo
 - c. Participación de los niños y niñas, por un lado con su voz y por otro como principio que guía la manera en que se organiza e implementa el proceso educativo. Es de llamar la atención que en los cuatro estudios hay un esfuerzo explícito de tomar en cuenta las opiniones de los niños y niñas como parte integral del proceso de evaluación y de incorporar su voz en el diseño de planes de mejora y del diseño de políticas educativas.

2. Flexibilidad: La educación debe funcionar en una manera flexible para permitir ajustes a diferencias en contexto y para responder a las necesidades y intereses de los niños. Implica variaciones de lugar en lugar.
3. Pertinencia: Para ser pertinente es necesario de incorporar flexibilidad y escuchar a los voces de los diferentes participantes en el sistema. Se necesita participación para definir que es pertinente.
4. Identificar y construir sobre fortalezas. En vez de enfocar solamente en debilidades y tratar de mejorarlos, la educación debe también identificar, reforzar y aprender de fortalezas.

Los puntos de convergencia en dimensiones de calidad, en la importancia de escuchar y dar seguimiento y en ciertos principios nos ayuda tener una idea de cómo se imagina el futuro de la educación preescolar y de algunos de los retos que el sistema tendrá que enfrentar.

Referencias

- Álvarez Gutiérrez, Jesús. “Reforma Educativa en México: El Programa de Escuelas de Calidad.”
- Barnett, W.S. and S. S. Boocock (Eds.) (1998) *Early Care and Education for Children in Poverty. Promises, Programs and Long-Term Results*. Albany, NY: State University of New York Press.
- Dahlberg, Gunilla, Peter Moss and Alan Pence. 1999. *Beyond Quality in Early childhood Education and Care*. London: Falmer Press.
- Diario Oficial de la Federación, (12 de noviembre de 2002), Sección 1. “Decreto por el que se aprueba el diverso por el que se adiciona el artículo 3º, en su párrafo primero, fracciones III, V y VI, y el artículo 1 en su fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”
- Foro Mundial sobre la Educación para Todos. (2000) “Marco de Acción de Dakar. Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes.” UNESCO: Paris.
- Karoly, et.al. (1996) *Investing in Our Children: What we Know and Don't Know About the Costs and Benefits of Early Childhood Interventions*. Santa Monica, California: The RAND Corporation.
- Myers, R.G. (1993) *Los Doce que Sobreviven*. Washington: Oficina Panamericana de Salud y UNICEF.
- Myers, R.G. y J.F. Martínez. (Mayo de 2003) “En Búsqueda de la Calidad Educativa en

Centros Preescolares. Un informe presentado a la Dirección General de Investigación Educativa.”

Peralta, M. y Salazar, R (comp.) (2000). *Calidad y Modalidades Alternativas en Educación Inicial*. Bolivia: MAIZAL.

Peralta, María Victoria. (1992). “Criterios de Calidad Curricular para una Educación Inicia Latinoamericana”. Santiago, Chile: Junta Nacional de Jardines Infantiles. Mimeo.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2000) Programa Nacional de Educación, 2000-2006. México, DF: SEP

SEP, et.al. (2002) “Foro sobre indicadores de bienestar en la primera infancia en México,” México, DF: UNICEF y UNESCO.

Young, M. (ed.) (2002) *From Early Childhood Development to Human Development*. Washington, D.C.: The World Bank.